República de Colombia

Rama Judicial
Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito de Arauca

INFORME SECRETARIAL: Arauca (A), 10 de noviembre de 2016, en la fecha paso al Despacho del señor Juez el presente expediente, para fijar fecha para audiencia inicial. Sírvase proveer.

Secretaría

Arauca (A), once (11) de noviembre de dos mil dieciséis (2016).

Medio de Control	:	Reparación Directa
Radicación	:	81001-2333-002-2015-00466-00
Demandante	:	Henry Luis Mozo Jiménez
Demandado	:	Nación – Ministerio de Defensa – Policía Nacional

Atendiendo al hecho que el término para contestar la presente demanda se encuentra vencido y que la entidad demandada no emitió pronunciamiento, el Despacho fijará como fecha y hora para realizar la audiencia inicial de que trata el art. 180 del CPA. Y CA., el 26 de septiembre de 2017 a las 2:30 P.M. en la Sala de audiencias de este Juzgado.

En merito de lo expuesto, el Despacho,

RESUELVE

PRIMERO: FIJAR como fecha y hora para llevar audiencia de inicial de que trata el art. 180 del CPA. y CA., 26 de septiembre de 2017 a las 2:30 P.M., en la Sala de audiencias de este Juzgado.

SEGUNDO: NOTIFICAR a las partes el presente auto de conformidad con el artículo 201 de la Ley 1437 de 2011, y envíese las comunicaciones a las partes y al Ministerio Público.

TERCERO: ORDENAR que por Secretaría se hagan los registros pertinentes en el Sistema Justicia Siglo XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS ANDRÉS GALLEGO GÓMEZ
Juez

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARAUCA
Notifico por ESTADO ELECTRÓNICO **No. 071**, en
https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-administrativo-de-arauca/71
Hoy, quince (15) de noviembre de 2016, a las 08:00 A.M.

BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA
Secretaria